

SESIONES ORDINARIAS 2012

ORDEN DEL DÍA N° 1119

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 23 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 1 de noviembre de 2012

SUMARIO: Quincuagésimo tercer Desfile de Carrozas Estudiantiles, realizado el día 7 de octubre de 2012 en Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ríos (L.M.).** (6.212-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ríos, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 53° Desfile de Carrozas Estudiantiles, a realizarse el 7 de octubre de 2012 en Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el 53° Desfile de Carrozas Estudiantiles, realizado el 7 de octubre de 2012 en Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

Juan A. Salim. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Lino W. Aguilar. – Elsa Álvarez. – Julio C. Catalán Magni. – Oscar R. Currielén. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Susana del V. Mazzarella. – Cristian R. Oliva. – Ana M. Perroni. – Élide E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ríos, por el que se

declara de interés de la Honorable Cámara el 53° Desfile de Carrozas Estudiantiles, realizado el 7 de octubre de 2012 en Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia que representa dicho evento.

Por sus características, se trata de un espectáculo cultural único en la Argentina, que es el resultado de la creatividad y del esfuerzo conjunto de cientos de estudiantes de colegios secundarios de la ciudad de Gualeguaychú que trabajan en decenas de carrozas durante meses para una noche de esplendor.

El desfile divide las carrozas en dos categorías: “libre” y “primaverales”. Permite ver a nuestra juventud trabajar en algo noble, dando continuidad y revitalizando, pasados ya los cincuenta años del primer desfile, una fiesta que no es sólo un hecho más del acervo cultural de una ciudad, sino que representa la historia viviente de varias generaciones de estudiantes secundarios que se volcaron al quehacer artístico.

Cabe destacar que el mencionado desfile representa una de las fiestas más importantes de la región y además de permitir reunir anualmente a todos los vecinos de la ciudad de Gualeguaychú, convoca también a turistas que año a año concurren para disfrutar del espectáculo.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés turístico de esta Honorable Cámara el 53° Desfile de Carrozas Estudiantiles, a realizarse el día 7 de octubre de 2012 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.

Liliana Ríos.